



miércoles 30 de enero de 2013

LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR ATIENDE TODOS LOS LUNES



La Oficina Municipal de información al Consumidor, OMIC, ubicada en el Ayuntamiento atiende los lunes de ocho de la mañana a una de la tarde sin necesidad de cita previa.

El Delegado de Consumo, Carlos Javier García, ha afirmado que en los últimos meses hemos tenido algunos cambios en cuanto a la atención al público y creemos que tal y como funciona en la actualidad facilitamos la atención al ciudadano ya que no es necesario pedir cita sino personarse en el horario establecido.

García ha explicado que cuando acudan a la oficina es conveniente que traigan la hoja de reclamaciones ya para así no tener que volver de nuevo. Nosotros desde aquí lo que hacemos es enviar dicha hoja, más las pruebas con las que cuente el usuario a la Junta arbitral de consumo, dependiente de de la Diputación Provincial, ya que es éste el organismo que resuelve estas cuestiones.

El Delegado ha comentado también que en cuanto a los temas que más se reclaman destaca el de las facturas de teléfono y ha añadido que en este caso al no haber ningún sitio al que acudir para que nos faciliten la hoja de reclamaciones se hace un escrito y se manda a la compañía con acuse de recibo, de manera que es lo que nos sirve como hoja de reclamaciones y el resto del proceso se hace igual que en los demás casos.

Por último García ha afirmado que quiero animar a la ciudadanía a que si lo necesitan acudan a esta oficina para obtener cualquier información o reclamar ya que nuestro objetivo es facilitar cualquier tipo de trámite que pueda necesitar.